	Versión: 04
SENA	Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión del Talento Humano

Formato entrega de bienes e información de ejecución contractual por el contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: FREDY ANTONIO CRUZ HERNÁNDEZ						IDENTIFICACIÓN
CIUDAD	CARTAGO	FECHA	30/09/2022	REGIONAL	VALLE	16.229.476
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:		CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES				
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:		CO1.PCCNTR.3383076 del año 2022 de 2022				

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	x	JOSE ALEXANDER ALZATE	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	MARIA FERNANDA VALENCIA ESCOBAR	M. Fernanda Valencia E.
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	X	HENRY SAAVEDRA BEDOYA	
ALMACÉN E INVENTARIOS	X	Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		N/A	
CONTABILIDAD		N/A	
TESORERIA		N/A	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA	X	JULIAN ADOLFO ARENAS ARIAS	Julian Adolfo Arenas Arias
BIBLIOTECA	X	DORALBA GUTIERREZ CANO / VANESSA MURILLO MOSQUERA	Doralba Gutierrez Cano.
LEGALIZACIÓN VIÁTICOS	X	CARLOS FABIAN ARBOLEDA RESTREPO / ADIELA CARDONA CASTAÑO	Carlos Fabian Arboleda R.
DESVINCULACIÓN SOFIA PLUS	x	CRISTIAN MAURICIO ORREGO CARDONA	
LÍDER BIENESTAR APRENDICES		N/A	
SUPERVISOR DE CONTRATO	X	TITO FERNEL BEMUDEZ BOTELLO	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : . Terminación de contrato por realización de labor contratada.

Firma del Contratista

SENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01 Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) CRUZ HERNANDEZ FREDY ANTONIO identificado(a) con CC. 16229476 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 10 de Octubre de 2022 a las 10:07:13

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial loestablecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Cartago 30 de septiembre de 2022

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3383076 del año 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FREDY ANTONIO CRUZ HERNÁNDEZ

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cédula de ciudadanía 16229476

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN LOS NIVELES DE FORMACIÓN TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA, EN LAS MODALIDADES PRSENCIALES, VIRTUAL Y/O DISTANCIA PROGRAMADAS POR EL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES PARA LA VIGENCIA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación profesional integral, según lo establecido en los lineamientos institucionales
2. Planear procesos formativos que respondan a la modalidad de atención, los niveles de formación, el programa y el perfil de los sujetos en formación de acuerdo con los lineamientos institucionales
3. Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos y programados
4. Orientar y apoyar a los Aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de la formación
5. Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los Aprendices. (Seguimiento a programa de formación)
6. Orientar la formación profesional integral para desarrollar en los Aprendices las competencias específicas, establecidas en cada programa de formación
7. Desarrollar el programa de formación en el cual ha sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el roll como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura disponible en el CTA y las condiciones tecnológicas del SENA, en particular para el programa de formación
8. Reportar en el Sistema de Gestión Académica Aplicativo SOFIAPLUS en un plazo máximo de 2 días todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: -registro de los juicios evaluativos, creación de las rutas de aprendizaje, etc
9. Rendir los informes (Planillas y demás formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizajes realizados por Aprendices a quienes imparte formación

profesional, dentro de los plazos estipulados por la Coordinación Académica del CTA para tal efecto.
10. Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. SG SST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos
11. Aplicar el Reglamento del Aprendiz Sena y presentar los informes y soportes respectivos a la Coordinación Académica del Centro de Formación
12. Presentar y entregar a la supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes, y atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados.
13. Informar en un plazo máximo de dos (2) días a Gestión Educativa y a la Coordinación Académica las novedades que le sean reportadas por los aprendices tales como: corrección de nombres y/o apellidos, cambio de número de documento u otras que se puedan presentar en el desarrollo del programa de formación.
14. Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia ""Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados" y "0rientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio", cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2022
15. Desarrollar todas sus obligaciones contractuales conforme los procesos, procedimientos, guías y formatos del SIGA.
16. Las demás relacionadas con el objeto del contrato

LUGAR DE EJECUCIÓN: el lugar de ejecución del presente contrato será las ciudad de Cartago, Roldanillo, Ansermanuevo, Zarzal, La Unión

PLAZO DE EJECUCIÓN: 6 Meses

Sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 15 de marzo del 2022

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 30 de septiembre del 2022

VIGENCIA DEL CONTRATO: 6 Meses

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

VALOR DEL CONTRATO: el valor inicial del presente contrato es máximo de VEINTE MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($20.602.800) incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista).

NOTA ADICION, REVERSION Y/O PRORROGA

NOTA: Se reversan $ 1.728.346 quedando un valor de contrato de $ 20.705.814

NOTA: Se hace adición al contrato número N° CO1.PCCNTR.3383076, por un valor de UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($1.831.360), quedando por un valor total del contrato de VEINTE MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($ 20.705.814), con fecha de finalización el 30 de septiembre de 2022

SUPERVISOR: TITO FERNEL BERMUDEZ BOTELLO - Coordinador Académico

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cédula de ciudadanía 16227900

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO __X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 20.602.800
Valor adicionado	$ 1.831.360
Valor ejecutado	$ 20.568.462
Saldo Reversado	$ 1.728.346
Saldo a liberar	$ 137.352

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Se dictaron la siguientes formaciones:

FICHA	PROGRAMA DE FORMACIÓN
2520128	BIOSEGURIDAD Código: 3311020 versión: 1
2529921	Sistema de Gestión y salud en el Trabajo SG-SST
2551991	Reentrenamiento de Trabajo Seguro en Alturas
2552007	Avanzado Trabajo Segur en Alturas
2553201	Avanzado Trabajo Segur en Alturas
2572486	Avanzado Trabajo Segur en Alturas
2572488	Avanzado Trabajo Segur en Alturas

2573581	Reentrenamiento de Trabajo Seguro en Alturas
2590170	Avanzado Trabajo Segur en Alturas
2590175	Reentrenamiento de Trabajo Seguro en Alturas
2599019	Avanzado Trabajo Segur en Alturas
2604828	Avanzado Trabajo Segur en Alturas
2612095	Reentrenamiento de Trabajo Seguro en Alturas
2613929	Reentrenamiento de Trabajo Seguro en Alturas
2641792	Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo bajo fundamentos ISO 45001
2641794	Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo bajo fundamentos ISO 45001

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El contratista cumple a cabalidad con sus obligaciones, desempeñando con responsabilidad y compromiso su labor

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE X BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO
TITO FERNEL BERMUDEZ BOTELLO - Coordinador Académico